

ANEXO

REPORTE DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS, NUMERAL 60.4 - TEXTO ÚNICO ORDENADO (TUO) DE LA
LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS
PERIODO JULIO – SETIEMBRE 2024

N°	Informe	Fecha	Conclusiones	Recomendación	Comentario
1	HOJA INFORMATIVA n. ° 105-2024-IN-OCI Período: Del 1 de julio al 30 de setiembre de 2024	11/10/2024	1. Durante el periodo materia de evaluación, no se presentaron o recibieron denuncias de los administrados por cobros indebidos, tanto por concepto de tramitación de procedimientos administrativos iniciados de oficio, como de denuncias por infracciones funcionales cometidas por sus funcionarios.	Hacer de conocimiento de la Oficina de Gestión de Gobierno Digital de la OGTIC a fin de proceder a la publicación del Reporte de Quejas y/o Denuncias presentadas por los administrados, Numeral 60.4 - Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 - Periodo Julio – Setiembre 2024	Durante el periodo evaluado, no se advirtieron la existencia de denuncias ante la entidad o el Órgano de Control Institucional contra los funcionarios o servidores públicos del Ministerio del Interior, por presuntas irregularidades o incumplimientos de las obligaciones establecidas en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título II, Procedimiento Administrativo, de la Ley n.° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Fuente: Hoja Informativa n. ° 105-2024-IN-OCI
Elaborado por: Órgano de Control Institucional

